



**FORMATO PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO
CIUDADANO Y/O AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL MARCO DEL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.**

Fecha: 22 de febrero de 2018
Lugar: Centro Poblado de la Unión
Hora de inicio: 10:00am
Hora de finalización: 2:00p.m
Sector:
Responsable de la relatoría: Carlos Vargas - Ana Rosa Bautista
Número de asistentes: (Anexar lista de asistencia)

1. Agenda de la jornada:

1. Registro de la comunidad
2. Presentación de la metodología
3. Organización de las mesas por temas
4. Conclusiones

2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo o Audiencia Pública:

1. Conformación de las mesas por temas
2. Escogencia de un moderador
3. Entrega de tres (3) preguntas guía para desarrollar la temática abordada
 - 3.1 Frente a las acciones ejecutadas por la Alcaldía Local en 2017. ¿Cuál es su opinión?
 - 3.2 De las líneas de inversión del Plan de Desarrollo Local cuáles consideran deban priorizarse para la próxima vigencia
 - 3.3 Defina tres (3) cosas prioritarias sobre las que sugiere que se rinda cuentas el próximo mes de abril de 2018
4. Cada pregunta será resuelta por la mesa en un máximo de 20 minutos
5. Lectura de respuestas y conclusiones

3. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por el Secretario (a) en el espacio de diálogo o Audiencia Pública (A continuación ejemplo):

La comunidad de la Unión quisiera conocer el balance de resultados respecto a esas solicitudes realizadas durante la vigencia 2017 en reuniones que sostuvo la Alcaldesa con cada uno de los líderes de las Juntas de Acción Comunal, además y en el caso de las que no se ha podido obtener resultado, conocer las razones del porque no así como los respectivos avances para aquellas situaciones que son solamente de gestión

4. Enuncie las principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública (Ordénelas siguiendo la misma numeración otorgada a los temas en la pregunta continuación, ejemplo):

1. ¿Qué gestión y que acciones se realizaron respecto a la posibilidad de realizar una adecuación al salón comunal de la Unión? Se requiere conocer resultados al respecto.
2. Se manifiesta la necesidad de conocer el estado del contrato de mantenimiento de malla vial debido a la situación actual de las vías que no garantizan un tránsito en las mismas; por ende, manifiestan la necesidad de conocer la ejecución de este punto.
3. Teniendo en cuenta la presencia de adulto mayor, los mismo sugieren la posibilidad de que sea aumentado el monto del subsidio tipo c argumentando su necesidad en el bajo valor que contiene el mismo.
4. Dada la proximidad de la realización de actividad de juegos rurales, la comunidad expresa su molestia dado a la ausencia de transporte interveredal para las actividades interveredales a realizar; por tal razón manifiestan la posibilidad de conocer acerca de esta situación en el evento de rendición de cuentas.
5. Se hace reiterativa la solicitud de poder contar con transporte para los padres de familia integrantes de la comunidad académica, esto partiendo de la prohibición de Secretaria de Educación de transportar en sus rutas comunidad que no sea la estrictamente escolar, por ende, la comunidad manifiesta la urgencia de conocer mediadas y apoyo al respecto.

5. Enuncie las respuestas dadas por el Secretario (a) a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública (Ordénelas siguiendo la misma numeración otorgadas en la preguntas y continuación ejemplo):

1. Frente a la adecuación del salón comunal de la Unión, se cuenta con una cedula catastral que dice que es para uso público, pero, ante la Defensoría del Espacio Público este predio no figura con Registro Único de Patrimonio

Inmobiliario (RUPI) que lo certifica como un espacio público. al respecto se están adelantando gestiones ante el DADEP para que sea incorporado como un espacio público y poder así invertir los recursos del proyecto de inversión local.

2. Para la UPR Sumapaz se va hacer la inversión así:

SECTOR TUNAL ALTO-CONCEPCION: Fresado, Filtros y Cunetas
SECTOR TUNAL ALTO: SECTOR ALTO DE LA PICOTA: Placa huella
SECTOR TUNAL BAJO-LA UNION: B400- Fresado- Filtros y Cunetas
SECTOR VEREDA SAN ANTONIO- EL TOLDO: B400- Fresado- Filtros y Cunetas
SECTOR VEREDA SAN ANTONIO: Box Couvert

UPR RIO BLANCO

SECTOR CORREGIMIENTO NAZARETH: Placa huella (Puente peatonal rio chochal)

SECTOR VEREDA TABACO: Recebo B400 hasta la Escuela

VEREDA RAIZAL- PEÑALIZA: Fresado hasta el Límite con el municipio de UNE, con filtros y cunetas.

SECTOR ANIMAS ALTAS: Recebo B400

SECTOR SOPAS: Recebo B400, Fresado, Filtros y cunetas.

Observación: las obras de alcantarillas pendientes por definirse teniendo en cuenta que estamos en la fase de diagnósticos.

3. El valor del apoyo económico que se entrega a las personas mayores vinculadas al servicio, se determina teniendo en cuenta lo establecido en el documento CONPES 70 del 28 de mayo de 2003, el cual "...tiene como objetivo formular la política del gobierno nacional frente al nuevo papel del Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con lo establecido en la reforma pensional, Ley 797 de 2003, L/797, y en el contexto de la política encaminada a resolver los problemas económicos en la vejez".

Es pertinente mencionar que en dicho documento se establecieron los rangos a pagar por concepto de subsidio a las personas mayores en los siguientes términos que se cita a continuación:

(...). "...3.2 Subcuenta de Subsistencia

Teniendo en cuenta que la población objetivo son los adultos mayores en estado de miseria o indigencia, el subsidio debe ser al menos el nivel de ingreso mínimo que permita al beneficiario salir de ese estado. Este nivel de ingreso corresponde a la línea de indigencia (LI), medida con base en el valor de una canasta que cubre los requisitos nutricionales mínimos diarios y respeta, en lo posible, los hábitos alimentarios de la población. La LI se ubica alrededor de \$106.000 de 2003, según las últimas cifras disponibles (Ver Anexo 1).

De esta manera, el valor máximo del subsidio para 2003 será equivalente al 32% de un smlmv, es decir \$106.000 mensuales, de los

cuales se entregará una parte en efectivo que oscila entre el 33% (\$35.000) y el 70%(\$75.000) del monto máximo del subsidio y otra parte en especie, equivalente al 30% (\$31.000) del monto máximo del subsidio (\$106.000), en los servicios sociales complementarios que se definan en el Manual Operativo.

Se establece un rango para la entrega del efectivo dado que en algunos municipios los beneficiarios tienen algún ingreso mínimo y por otra parte, el poder de compra del dinero no es igual para todos los entes territoriales. En todo caso, el monto exacto de este componente deberá ser un múltiplo de \$5.000 dentro del rango establecido (\$35.000-\$75.000) y el componente en servicios sociales complementarios siempre será de \$31.000.

El subsidio se entregará en dos modalidades: un subsidio económico directo para beneficiarios no residentes en Centros de Bienestar del Anciano y un subsidio económico indirecto para beneficiarios residentes en dichos centros...”

La administración distrital tiene en cuenta este lineamiento y toma la determinación de ampliar sus coberturas con el fin de llegar a un número mayor de personas mayores que se beneficien del apoyo económico, es así que en el año 2016, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos se tiene como meta atender en el cuatrienio a 90.318 personas mayores con presupuesto del Distrito, además de las 45.710 personas mayores que reciben este apoyo con recursos de los Fondos de Desarrollo Local.

En lo transcurrido de esta administración se han vinculado por ampliación de cobertura 2.704 personas mayores en la ciudad en los apoyos económicos distritales.

4. La definición de los componentes en la formulación de los proyectos de inversión obedecen de un lado a la definición de la necesidad a contratarse, los objetivos a cumplir, la población a beneficiar, los bienes y servicios que demandan dar cumplimiento al objeto contractual; al estudio de sector, comparativo de precios, estudio de mercado del que resulta el presupuesto oficial, no obstante, la asignación presupuestal no debe sobrepasar la programación del Plan Operativo Anual de Inversión; por tanto, los proyectos deben ajustarse y uno de los componentes que impactan de manera sustancial nuestros procesos es precisamente el transporte; por tanto es necesario que en ocasiones se deba decidir entre uno u otro componente, y para la vigencia 2017 se puso a consideración de la comunidad y se decidió de manera concertada que se dejara el presupuesto para premiación y no para transporte.
5. Frente a la solicitud de transporte el Fondo de Desarrollo Local adelanta la gestión ante la Secretaria de Educación por no ser un tema de nuestra competencia.

6. Enuncie los compromisos asumidos por el Secretario (a) con los ciudadanos durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública (Ordénelas siguiendo la misma numeración otorgadas en la preguntas):

1. La dinámica de nuestro dialogo ciudadano se basó en dos escenarios, el primero, el espacio de reunión con la comunidad en el que se recogieron todas las dudas, sugerencias y demás, y un segundo espacio, en la Audiencia Pública, en la que se brindarán las respuestas a cada ciudadano.

7. Enuncie los temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por el Alcalde Mayor en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Malla vial
Obras menores

8. Enuncie los resultados de la Encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública: